



El PAN propone aplicar el IEPS a cigarros electrónicos, vapeadores y dispositivos alternativos al tabaco

La senadora del PAN, Gina Andrea Cruz, presentó dos iniciativas para regular los vareadores y no prohibirlos como pretende el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell. De acuerdo con las iniciativas de la senadora la prohibición de los vapeadores solo incentiva el mercado negro y evita que las autoridades puedan controlar eficazmente la producción y comercialización de estos productos. Propuso establecer un impuesto especial al IEPS de 3.66 pesos por mililitro para líquidos a cigarro electrónicos o vapeadores. La iniciativa para regular productos alternativos al tabaco se turnó a las comisiones de Salud y Estudios Legislativos del Senado para su análisis y discusión, mientras que la que busca imponer el IEPS a estos productos se turnó a la Cámara de Diputados.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJzg8DAoDfr5QfY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215576&parId=75F18D3264FEE48F%215564&o=OneUp>